



Ciudad de México, a 02 de octubre de 2026

Oficio Circular. No. DGPYP-48-2026

Asunto: Comunicado CONAC_ST/154/2026 SEVAC 2026

**TITULARES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
SECTORIZADAS AL RAMO 12 SALUD
PRESENTE**

Me refiero al comunicado CONAC_ST/154/2026 mediante el cual Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 1, 4, 6, 8 y 11 fracción XII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Regla 11 Fracción VII, de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable; 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Acuerdo número dos, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Armonización Contable (**CONAC**), celebrada el 30 de julio de 2019, informa el inicio del proceso de evaluación sobre el avance de la Armonización Contable 2026, de los Entes Públicos de la Federación, a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (**SEVAC**).

Al respecto, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (RISS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 inciso II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), se remite dicho comunicado para su debido cumplimiento.

Asimismo, se notifica que cada ente público debe designar a un enlace para la atención del proceso, con el siguiente perfil:

- ❖ Tener un cargo mínimo de Director o equivalente;
- ❖ Tener bajo su adscripción el departamento o área de contabilidad;
- ❖ Ser nombrado por el Titular de la Entidad Paraestatal y contar con poder de decisión.

Para tal fin, dicha designación deberá realizarse por oficio dirigido al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONAC **a más tardar el día 19 de octubre del presente.**

Una vez que se cuente con el **Acuse del Oficio** con sello original de recibido en la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), debe ser remitido junto con el **"Formato de enlace de armonización contable"** al correo conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx con copia al correo de cuenta publica@salud.gob.mx, **a más tardar el 20 de octubre del presente.**

Todos los documentos referentes al proceso de evaluación 2026, están disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgpyp.salud.gob.mx/>, componente "Áreas de la DGPYP", apartado "Contabilidad y Rendición de Cuentas", sección "SEVAC 2026".



2026
año de
**Margarita
Maza**



Ciudad de México, a 02 de octubre de 2026
Oficio Circular. No. DGPYP-48-2026

Asunto: Comunicado CONAC_ST/154/2026 SEVAC 2026

-2-

Finalmente, se comunica que el enlace designado para los trabajos en comento en la Secretaría de Salud como Coordinadora Sectorial, es el C.P. Arturo Bayardo Barajas, Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

Elaboró

L.C. Rosa Cruz de la Cruz
Jefa de Departamento de Análisis
Contable y Cuenta Pública

Revisó

L.C. Jenifer Carbajal Gómez
Subdirectora de Rendición
de Cuentas

Validó

C.P. Arturo Bayardo Barajas
Director de Contabilidad y
Rendición de Cuentas.

C.c.p. **Mtra. Miriam Machicao Ceballos. -Titular** de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. SAC.

Sección/Serie: 8C.15

DGPYP-DCPC-1120-2026



2026
año de
**Margarita
Maza**